



SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DPTO. DE CALIDAD DE VIDA LABORAL SERVICIO DE BIENESTAR 21/04/2023

## BIENESTAR INFORMA N°03 POSTULACIÓN BECAS FUNDACIÓN PEDRO MONTT 2023

El Servicio de Bienestar y la Fundación Pedro Montt, han acordado, otorgar Becas de Enseñanza Superior, para hijos, Cargas Familiares de funcionarios afiliados que cursen estudios regulares en establecimientos del Estado o reconocidos por este.

En sesión del Consejo de la Fundación Pedro Montt de fecha 19 de enero de 2023, se estableció que hay disponibilidad de 12 Becas para el Servicio de Salud M. Central respecto del año en curso. Por lo expuesto se asignarán 2 Becas por establecimiento.

El proceso de selección se llevará a cabo en cada Unidad de Bienestar de la Red.

## **REQUISITOS**

- Ser funcionario afiliado(a) activo que presente postulación de su Carga Familiar reconocida del afiliado. Con sus aportes al día.
- Ser funcionario afiliado(a) activo con sus aportes al día.
- Se considerará la postulación de una sola carga por grupo familiar.
- Cursar una carrera de 8 o más semestre
- Tener condición de alumno regular de Universidad, Instituto Profesional de régimen de estudio semestral, anual u otrafórmula como bimestres reconocidos por el Estado. Para su postulación se validará u homologará las notas obtenidas en el transcurso de un año académico 2022.
- La concentración de notas del año académico a evaluar no deberá contener asignaturas pendientes o créditos reprobados.
- El postulante debe tener como promedio académico nota 5.0, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) año académico 2022.
- Requiere nota 5.5. de Enseñanza Media, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) si está en primer año Académico 2023
- Carga Familiar Legal reconocida en SIRH.
- Situación Socioeconómica familiar que amerite ser beneficiario de Beca de estudio de acuerdo a criterio de evaluación socioeconómica realizada por los Asistentes Sociales de cada establecimiento

## EL PLAZO PARA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES; JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023.

Los antecedentes deberán entregarse directamente en las Unidades Locales de Bienestar según corresponda, los que posteriormente serán remitidos al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Central para su posterior envío a Fundación Montt

Saluda Cordialmente a Usted,

FELIPE CORTÉS JARA JEFE DPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL MIRIAM ARANCIBIA ALCAÍNO COORDINADORA SERVICIO DE BIENESTAR

## **DISTRIBUCION**

Dirección SSMC

Subdirección Gestión Asistencial SSMC Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC Dpto. Gestión de la Información Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAI Comité Ético Científico SSMC

Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.

Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.

Dpto. de Auditoría S.S.M.C.

Unidad Decomisos S.S.M.C.

Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.

Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.

Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.

Dpto. de Finanzas SSMC

Dpto. de Recursos Físicos SSMC

Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC

Dpto. de Operaciones y Logística SSMC

Dpto. de Capacitación y Formación SSMC

Unidad de Salud del Trabajador SSMC

Unidad de Personal SSMC

Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.

Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C

Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.

Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.

Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán

Subdirección Médica H.C.S.B.A.

Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.

Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.

Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.

Presidente APRUS H.C.S.B.A.

Presidente FENTESS H.C.S.B.A.

Presidente FENATS H.C.S.B.A.

Asociación de Funcionarios Nº1 H.C.S.B.A.

Presidente ASENF H.C.S.B.A.

Director de Atención Primaria

Subdirección Administrativa D.A.P.

Subdirección Médica D.A.P.

Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.

Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P

Presidente APRUS D.A.P.

Presidente FENTESS D.A.P.

Presidente FENATS D.A.P.

Director Cesfam Maipú

Coordinador Administrativo Cesfam Maipú

Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú

Director Cesfam Nº 1

Coordinador Administrativo Cesfam N.º 1

Director Cesfam N.º 5

Coordinador Administrativo Cesfam N.º 5

Director Cesfam Norman Voullieme

Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme

Director Cesfam Lo Valledor

Coordinador Administrativo Cesfam Lo Valledor

Director Cesfam Dr. Ahues

Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues

Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal

Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal

Director Cesfam San José de Chuchunco

Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco

Director Cesfam Ana María Juricic

Coordinador Administrativo Cesfam Ana Maria Juricic

Director Cesfam Sofía Pincheira

Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira

Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública

Subdirección Médica H.U.A.P.

Subdirección Administrativa H.U.A.P.

Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.

Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.

Presidente APRUS H.U.A.P.

Presidente FENATS H.U.A.P.

Asociación de Auxiliares H.U.A.P.

Asociación de Administrativos H.U.A.P.

Asociación Médicos Asistencia Pública

Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P. Director Hospital El Carmen "Dr. Luis Valentín Ferrada" Subdirección Médica HEC Subdirección Administrativo HEC Jefe Gestión de las Personas HEC Encargada Unidad Local Bienestar HEC Director SAMU Subdirección Medica SAMU Subdirección Administrativa SAMU Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU Encargada Unidad Local Bienestar SAMU Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A. Sra. Irma Catalán Sepúlveda Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Juan Farfán González Representante Afiliado Suplente H.U.A.P. Sra. Margarita Inzunza Gajardo Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C. Oficina de Partes

Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.



Depto. Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central

Merced Nº280, 2º piso Fono 25746015 - Red Minsal 246015

"Trabajando para cada uno de Ustedes, con Compromiso Eficiencia y Solidaridad"